

la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Conchales,
 los Sres. del Ayuntamiento conste de ella, por el
 Señor, se declaró abierta y mandó a mi el
 Sr. Dn. leer la lectura a la acta anterior, lo que tubo
 efecto y estando conforme quedó aprobada.

Acto continuo se leyeron los boletines
 oficiales numerados 359, al 367, y S. quedaron
 enterados de su contenido, acordandose que se
 den y cumplan las ordenes que comprenden

Se dio cuenta de dos memoriales uno de
 Julian Garcia Belandier y otro de Pedro Minor
 de esta Ciudad, residentes encañada la gran
 hacienda presente se les hizo y chinique del
 padron de Vecinos por tratarse el primero
 al Urral termino de la ciudad de Caravaca,
 y el segundo a Amacite, que lo es de la Puebla
 de San Sebastian, y se acordó se tengan por

despedidos, ^{informandose que han observado buena conducta.}
 vassandose como lo solicitan

Tambien se dio de una Surt. de Don Juan
 Pascual Texer Guiller de este domicilio esta
 licitud de que se le acciende el cuarto carril
 ceria que se halla sin uso, y esta muy
 deteriorada, obligandose a reparar las
 paredes y el techo por cuenta de los
 Aguilares, bajo una cuenta justificada

